



"EL ÉXITO MÁS QUE UNA META UNA ACTITUD"

Av. Mariscal Sucre y Guayanay Ñan
Teléfonos: 304 2957 - Celular: 099 7289 069

— 155 —

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE
URBANO DISTRITO DEL SUR "DISUTRAN S.A."

En la Ciudad de San Francisco de Quito D. M., el día miércoles veinte y dos de febrero del dos mil diecisiete, a las diez horas, en las oficinas de la Compañía, ubicada en la Av. Mariscal Sucre y Av. Guayanay Ñan, lote 1, de esta ciudad de Quito, debidamente convocados se reúnen los señores accionistas de la Compañía de Transporte Urbano Distrito del Sur DISUTRAN S.A., de acuerdo con el listado que se agrega al expediente, y nombramientos.

Asiste también el señor CARLOS BERMUDEZ, Comisario de la Compañía.

El señor Presidente dispone que se dé a conocer el Quórum.

El señor Hernán Zambrano Barreno, Gerente General, quien ejerce las funciones de secretario, verifica el quórum, como en efecto se lo hace, estableciéndose la legal asistencia del capital pagado que representa el 98.79 %, del total, aproximadamente.

Por existir el quórum legal y reglamentario, el señor Presidente de la Compañía declara formalmente instalada la reunión, agradece la asistencia de los señores accionistas y dispone que por secretaría se de lectura de la convocatoria publicada en el diario LA HORA, de fecha 13 de febrero del 2.017, que textualmente dice:

CONVOCATORIA
A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA DE TRANSPORTE URBANO DISTRITO DEL SUR
"DISUTRAN S.A."

De conformidad con los Estatutos y La ley de Compañías, convocase a los señores accionistas de la Compañía de Transporte Urbano Distrito del Sur "DISUTRAN S.A." 



"EL ÉXITO MÁS QUE UNA META UNA ACTITUD"

Av. Mariscal Sucre y Guayanay Ñan
Teléfonos: 304 2957 - Celular: 099 7289 069

----- 156 -----

a Junta General Ordinaria que se realizará el día Miércoles 22 de febrero del 2.017, a las 10H00 AM.

En la Sede de la Compañía, ubicado en la Av. Guayanay Ñan, lote # 1 y Av. Mariscal Sucre, de esta ciudad de Quito, domicilio principal de la Compañía.

La Junta se reunirá para conocer y adoptar las resoluciones correspondientes sobre los siguientes asuntos:

- 1.- LECTURA DE COMUNICACIONES Y RESOLUCIONES DE LAS MISMAS
- 2.- INFORME DEL SR. PRESIDENTE
- 3.- INFORME DEL SR. COMISARIO
- 4.- INFORMES ADMINISTRATIVOS Y ECONOMICOS DEL AÑO 2016, TANTO DEL CORREDOR SUR OCCIDENTAL COMO DE LA CAJA COMUN POR PARTE DEL SR. GERENTE,
- 5.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE:
 - a) ESTADOS FINANCIEROS 2016,
 - b) DESTINO DE LAS UTILIDADES,
 - c) APROBACION DEL PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2.017
- 6.- LECTURA Y APROBACION DE LA PRESENTE ACTA.

Se convoca de manera especial al Comisario de la Empresa, señor CARLOS BERMUDEZ.

El balance al 31 de diciembre del 2016, se encuentra a disposición de los señores Accionistas en la oficina de la Compañía.

Quito, febrero 10 del 2.017.

SR. WILSON TORO
PRESIDENTE

SR. HERNAN ZAMBRANO
GERENTE GENERAL





"EL ÉXITO MÁS QUE UNA META UNA ACTITUD"

Av. Mariscal Sucre y Guayanay Ñan
Teléfonos: 304 2957 - Celular: 099 7289 069.

— 157 —

El señor Presidente dispone que se dé a conocer el primer punto del orden del día.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Lectura de Comunicaciones y resolución de las mismas

- Se procede a dar lectura al oficio que enviamos al Sr. CARLOS BERMUDEZ, convocándole a la Junta General, para que emita su informe respectivo

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Informe del Sr. Presidente.

El Presidente Wilson Toro, informa que ya tenemos los contratos de operación para realizar cualquier trámite que se requiera, que se reúne con el directorio quincenalmente para normar el trabajo, que se van realizando las fiscalizaciones por parte de la AMT sin ninguna novedad, se está instalando las motorolas en las unidades convencionales para implementar el sistema, se ha solicitado que actualicen cada año las carpetas de todos los colaboradores; además indica que se realizó un trabajo emprendedor para la buena marcha de la Institución puntualizando las actividades desarrolladas en los diferentes estamentos, tanto públicos como privados.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Informe del Sr. Comisario

El señor Carlos Bermúdez Comisario informa que es grato haber trabajado, todo se ha revisado, el ejercicio económico 2016 está todo de acuerdo a la ley, agradece por la colaboración y ayuda por parte de todos.

Y procede a dar lectura al informe.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Informes Administrativos y Económicos del año 2016, tanto del Corredor Sur Occidental como de la Caja Común por parte del Sr. Gerente.

El Sr. Hernán Zambrano Gerente General, realiza una amplia exposición sobre la situación económica de la Compañía, los proyectos en marchas y deja expresa constancia de su reconocimiento por la comprensión y colaboración que han presentado a la compañía.



"EL ÉXITO MÁS QUE UNA META UNA ACTITUD"

Av. Mariscal Sucre y Guayanay Ñan
Teléfonos: 304 2957 - Celular: 099 7289 069

— 158 —

Ahorros.- El Sr. Zambrano indica que se está buscando una vía legal, con RUC para traspasar los dineros de sus ahorros, ya que el SRI está haciendo un seguimiento por los dineros no declarados que son ahorros de ustedes.

Así también indica que el Municipio nos está pagando después del mes pero nosotros con el ahorro de ustedes les pagamos puntualmente, para evitar los anticipos optamos por dar préstamos dinámicos de hasta \$ 2000,= pagaderos en 4 quincenas

Impuestos.- Como aprobaron en la junta anterior del dinero de las habilitaciones se canceló los impuestos de los años 2013, 2014, 2015.

Contrato de Operación.- Para firmar el Contrato en la Secretaria de Movilidad, obligatoriamente debíamos entregar una póliza de seguros de responsabilidad civil contra terceros, por lo que se procedió a contratar y hoy se les recibe en comisión general a la Ing. Paulina Albán, representante de PROSEVE para que dé a conocer sus servicios, quien indica que es una póliza de Responsabilidad Civil contra terceros la cual se divide en daños materiales hasta \$ 5000 y daños corporales hasta \$ 5000, más amparo patrimonial, con un deducible del 10% no menor a \$ 350,00 y da una amplia explicación de sus servicios.

El Sr. Zambrano agradece a la Ing. Albán la cual se retira.

Siguiendo con el informe el Sr. Zambrano indica que el Contrato de Operación ya nos entregaron para 10 años, debemos cumplir con ciertos parámetros, las habilitaciones de los señores 32, 55, 64 y 80 deben estar a nombre de Hernán Zambrano, máximo en un plazo de 30 días, deben pasar la revisión para realizar el cambio para no tener concentración de capitales, si no realizamos en el plazo de 180 días nos anulan el Contrato.

En el Contrato de Operación nos obligan a cumplir con la calidad de servicio o terminación del Contrato si no operamos correctamente, los carros menos operativos deben cambiar.

La Fase 1.- Debemos cambiar, del grupo se va a seleccionar los menos operativos,

La Fase 2.- Las unidades deben pasar a nombre de la Compañía centralizada la inversión, vamos a proceder con las fases:

Fase 1a, Ese carro debe cambiar o retirarse de la Institución, para lo cual se va dar un incentivo de préstamo a los accionistas que han ahorrado, quienes no tienen nada deben endeudarse por sus propios medios.

Fase 1b, cambiaran el próximo año así mismo los que le siguen en menos operatividad.

Para lo cual solicita que la inversión sea de forma obligatoria por \$ 250= para poder ayudar con los préstamos, así también para tener derecho de seguir en la Institución obligatoriamente deben invertir para lo articulados, si no desean pueden liquidarse.

Desempeño Operativo.- Para seguir con el informe el Sr. Zambrano solicita al Ingeniero Santiago Mogrovejo, asesor de la compañía informe detalladamente sobre el desempeño operativo y económico durante el año 2016, tanto en el Corredor Sur Occidental como en la Caja Común.

El Ingeniero Mogrovejo agradece y procede a proyectar su informe detallado minuciosamente, con cuadros representativos nos da a conocer el desempeño de cada unidad, así también informa sobre el porcentaje que la Secretaria de Movilidad a calificado a nuestra empresa siendo la primera en operación, falta un mínimo porcentaje, que es por el mantenimiento ya que algunas unidades no dejan las facturas de los arreglos, de igual manera en la estructura organizacional debemos tener afiliados a nuestros conductores mínimo en un 75%, además debemos implementar 2 sistemas para la ubicación del bus, km recorridos que vayan juntos con la recaudación.

El Sr. Zambrano agradece al Ingeniero Mogrovejo, por su amplia y detallada información.

Plan de Fortalecimiento.- Indica que el 75% de colaboradores deben estar afiliados hasta marzo, de lo contrario conductor que no esté afiliado no podrá laborar, prohibido que laboren conductores con licencia tipo C.

Motorolas.- El Sr. Zambrano informa que se implementó el sistema de comunicación base móvil, radios motorolas por lo pronto, casi esta negociado la implementación del reloj satelital con GPS, en el mapa se va a dibujar el recorrido, va a sonar alarmas, si se desvía, van juntas, no para en las paradas establecidas, se desvía del recorrido etc., Aún no se a completado la negociación esperamos que nos pongan el reloj en cada unidad para que puedan salir.

Unidad de remplazo.- Ya no habrá vueltas extras porque vamos a tener un carro que les remplace a las unidades que se dañen, tanto corredor como Caja Común, se contabilizara internamente, habrá un conductor en la unidad de remplazo, y el oficial de la unidad dañada tiene la obligación de trabajar en la unidad de remplazo.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Conocimiento y aprobación de:

- a) Estados Financieros 2.016,
- b) Destino de las utilidades
- c) Aprobación del presupuesto para el año 2.017

Se da la bienvenida al Sr. Javier Cevallos, Contador de la Institución, quien procede a dar lectura en detalle:

- a) Los Estados Financieros del 2.016, determinando el movimiento económico contable, explicando rubro por rubro.
- b) Se da a conocer el monto de las utilidades y solicita se resuelva sobre el destino de las mismas.
- c) Se procede a dar lectura y analizar, la proforma presupuestaria para el año 2.017; luego de analizar el presupuesto. El Sr. Presidente pone en consideración de los accionistas basado en los gastos efectuados en el año 2.016.



"EL ÉXITO MÁS QUE UNA META UNA ACTITUD"

Av. Mariscal Sucre y Guayanay Ñan
Teléfonos: 304 2957 - Celular: 099 7289 069

— 160 —

El Sr. Cevallos informa que se ha triplicado el trabajo por eso es la demora de no haber presentado los balances anteriormente como los años anteriores.

El Sr. Zambrano indica que se va optar por que la administración no sea diaria sino mensual \$ 350= cada mes, no aumentar la administración y de ser necesario pedir una cuota extraordinaria.

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Lectura y aprobación de la presente Acta

El Sr. Presidente solicita que por medio de secretaria se proceda a dar lectura a la presente acta.

RESUELVE:

1.- LECTURA DE COMUNICACIONES Y RESOLUCIONES DE LAS MISMAS

Con respecto al Primer Punto, lectura de comunicaciones y resoluciones de las mismas oficio enviado Al Sr. Carlos Bermúdez Comisario. La Junta General, de manera unánime, aprueban la convocatoria al Sr. Comisario, aprobado.

2.- INFORME DEL SR. PRESIDENTE

Con respecto al Segundo Punto, informe del Sr. Presidente. La Junta General, de manera unánime, aprueban el Informe del Sr. Presidente.

3.- INFORME DEL SR. COMISARIO

Con respecto al Tercer Punto, informe del Sr. Carlos Bermúdez, Comisario. La Junta General, de manera unánime, aprueba el Informe del Sr. Comisario.

4.- INFORMES ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS DEL AÑO 2015, TANTO DEL CORREDOR SUR OCCIDENTAL COMO DE LA CAJA COMUN POR PARTE DEL SR. GERENTE

Con respecto al Cuarto Punto, informes administrativos y económicos del año 2016, tanto del Corredor Sur Occidental como de la Caja Común por parte del Sr. Gerente. La Junta General, por unanimidad y luego del correspondiente análisis, resuelven:

- Sobre los Ahorros, que se siga realizando las gestiones necesarias para traspasar el dinero de los ahorros de los accionistas, buscando la mejor vía legal.
- Y otorgar préstamos dinámicos de hasta \$ 2000= pagaderos en 4 quincenas y se cierra los anticipos tanto para Caja Común como Corredor.
- Sobre el Contrato de Operación, Pólizas de seguro se va descontar \$ 360,= de los ahorros de cada uno.



"EL ÉXITO MÁS QUE UNA META UNA ACTITUD"

Av. Mariscal Sucre y Guayanay Ñan
Teléfonos: 304 2957 - Celular: 099 7289 069

— 161 —

- De las habilitaciones 32, 55, 64 y 80 obligatoriamente se traspase a nombre del Sr. Hernán Zambrano para que no tenga concentración de capitales, en un plazo de 30 días.
- Sobre la Calidad de Servicio los carros más viejos y menos operativos, deben cambiar, la fase I se subdividirá en a y b. **Ia** cambiara la unidad por nueva o mejorando el año de acuerdo a las posibilidades de cada uno, para lo cual se va dar un incentivo de crédito a los accionistas que han ahorrado al 1.5, quien no haya ahorrado deberán endeudarse por sus propios medios. Y en la fase **Ib**, cambiarán el próximo año así mismo de acuerdo al menos operativo.
- Para poder otorgar estos crédito la inversión va ser de forma obligatoria a todos por el valor de \$ 250,00 quincenales, así también para tener derecho de seguir en la Institución obligatoriamente deben invertir para los articulados, caso contrario pueden liquidarse.
- Sobre el Plan de fortalecimiento, que hasta fines de marzo deben estar afiliados por lo menos el 75% de conductores caso contrario no se les dará turno de trabajo.
- Sobre la implementación del sistema de la Caja Común, delegar a los administradores se contrate la mejor empresa de acuerdo a nuestras necesidades y se seguirá aportando \$ 50.= quincenales para el sistema de caja común.
- Sobre las unidades de remplazo que se realice todas las gestiones para que ya no exista ese desfase en las vueltas por los vehículos dañados.
- Asi también aprueban el informe presentado por el Sr. Hernán Zambrano, Gerente y manifiesta su complacencia por la organización.

5.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE:

- ESTADOS FINANCIEROS DEL 2.016,**
- DESTINO DE LAS UTILIDADES**
- APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2.017**

Con respecto al Quinto Punto, Conocimiento y aprobación, a) Estados Financieros del 2016, b) destino de las utilidades, c) aprobación del presupuesto para el año 2017.

La Junta General, luego del correspondiente análisis, por unanimidad, aprueba los Estados Financieros del 2016, presentado y conocido en esta junta.

De igual manera aprueban que las utilidades del año 2016, sirva como parte de pago del Sistema Tecnológico de la Caja Común.

De la misma manera luego del correspondiente análisis se aprueba unánimemente, la proforma presupuestaria para el año 2.017, no aumentar la administración sino cambiar de \$10 diarios a \$350= mensuales, y de ser necesario solicitar una cuota extraordinaria, y las remuneraciones de los funcionarios de la empresa, presentadas por parte del Sr. Gerente General.

6.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LA PRESENTE ACTA

Con respecto al Sexto Punto, se da lectura a la presente Acta y sus resoluciones, la misma que es aprobada en todos sus puntos por la Junta General.

Por haberse tratado todos los puntos para los que la Junta General fue convocada, el señor Presidente reitera su agradecimiento por la asistencia y participación de los señores accionistas en la reunión y da por terminada a las 17H00, disponiendo que todos los documentos conocidos o relacionados en la junta se agreguen al expediente.

Para constancia los señores Presidente y Gerente General suscriben la presente acta que ha sido elaborada dentro del plazo reglamentario respectivo.


WILSON TORO
PRESIDENTE


HERNAN ZAMBRANO
GERENTE GENERAL – SECRETARIO

